

2094-DRPP-2017. DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con diecinueve minutos del ocho de setiembre de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de las estructuras provinciales del partido Liberación Nacional.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones 02-2012 de 6 de marzo de 2012), la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.º 5283-E3-2017 de las quince horas treinta minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política, los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el Partido Liberación Nacional convocó a todas **las asambleas provinciales**, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas.

Este Departamento le comunicó al partido político que las estructuras provinciales de Limón, Heredia, Puntarenas, y Alajuela se encontraban completas y sin inconsistencias (autos n.º 1926-DRPP-2017 del veinticuatro de agosto del año dos mil diecisiete, n.º 1967-DRPP-2017 del veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete, n.º 1992-DRPP-2017 del treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete y n.º 2076-DRPP-2017 del siete de setiembre de dos mil diecisiete).

Asimismo, le indicó que las estructuras de Cartago, Guanacaste y San José se encontraban parcialmente completas, ya que en las provincias de Cartago y Guanacaste quedaba pendiente el puesto de fiscal suplente debido a una doble designación, mientras que en la provincia de San José quedaba pendiente el puesto de un delegado territorial, en virtud de una doble militancia (autos n.º 1996-DRPP-2017 del treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, n.º 1998-DRPP-2017 del treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete y n.º 2063-DRPP-2017 del seis de setiembre de dos mil diecisiete).

Posteriormente, en fecha cinco de setiembre de dos mil diecisiete, se recibió en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (en lo sucesivo Ventanilla Única-DGRE), la resolución n.º 1 de las once horas con cincuenta y seis minutos del cinco de setiembre de dos mil diecisiete, en la que el Tribunal de Elecciones Internas aplicó la renuncia de la señora Xinia Ulloa Espinoza, cédula de identidad n.º 302530357 y designó en su lugar a la señora Carolina Coghi Ulloa, cédula de identidad n.º 303890112; modificación que fue acreditada mediante auto n.º 2093-DRPP-2017 del ocho de setiembre de dos mil diecisiete.

Finalmente, en fecha siete de setiembre del año en curso, la agrupación política presentó ante la Ventanilla Única-DGRE, la carta de renuncia de la señora Ana Beatriz León Fallas, cédula de identidad n.º 402170640, al partido Tarrazú Primero, conforme a lo prevenido en auto n.º 2063-DRPP-2017, referido.

En virtud de lo anterior, la conformación de estructuras del partido de cita, quedan integradas según se indica a continuación:

SAN JOSE

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
113000276	JOSE MARTI ROJAS VALLADARES	PRESIDENTE PROPIETARIO
110200088	ANDREA PATRICIA VALVERDE PALAVICINI	SECRETARIO PROPIETARIO
106060388	CESAR JULIO CHAVARRIA SABORIO	TESORERO PROPIETARIO
104030511	JORGE ARTURO BARBOZA VALVERDE	PRESIDENTE SUPLENTE
105850034	EUGENIO RUIZ BARRANTES	SECRETARIO SUPLENTE
113030984	MARIA PAMELA BERMUDEZ VILLALOBOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
112100957	DANIEL ALONSO ARAYA ROJAS	FISCAL PROPIETARIO
115600343	YENCY VANESSA GUEVARA MADRIGAL	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS DESIGNADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
110410282	DANNY VARGAS SERRANO	TERRITORIAL
107200958	GILBERT ADOLFO JIMENEZ SILES	TERRITORIAL
108590681	MAUREEN FALLAS FALLAS	TERRITORIAL
113000276	JOSE MARTI ROJAS VALLADARES	TERRITORIAL
104600740	OMAR ENRIQUE ROJAS DONATO	TERRITORIAL
105720499	DAMARIS GONZALEZ DURAN	TERRITORIAL
601490726	XINIA MARIA ESPINOZA ESPINOZA	TERRITORIAL
104930758	ANA CRISTINA SANCHO MENDEZ	TERRITORIAL
203780316	OSCAR EDUARDO NUÑEZ CALVO	TERRITORIAL
402170640	ANA BEATRIZ LEON FALLAS	TERRITORIAL

ALAJUELA

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
203750147	ALVARO SOJO MENDIETA	PRESIDENTE PROPIETARIO
116200957	MARIA GABRIELA QUIROS ARIAS	SECRETARIO PROPIETARIO
203310981	OSVALDO ALPIZAR NUÑEZ	TESORERO PROPIETARIO
206550011	MARIEL LEANDRO FLORES	PRESIDENTE SUPLENTE
112110671	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ ARCE	SECRETARIO SUPLENTE
207000186	VERONICA MELISSA QUESADA VARGAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
204650007	LUIS ALONSO VILLALOBOS MOLINA	FISCAL PROPIETARIO

114120757 ANA MARCELA ULATE FERNANDEZ

FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS DESIGNADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
204050936	MARGOT MONTERO JIMENEZ	TERRITORIAL
207440390	ALEJANDRO SOTO GUILLEN	TERRITORIAL
116750321	MARY PAZ CRUZ PORRAS	TERRITORIAL
205600244	NIXON GERARDO UREÑA GUILLEN	TERRITORIAL
203870132	ALFREDO CORDOBA SORO	TERRITORIAL
105060540	XINIA NAVARRO ARAYA	TERRITORIAL
205030285	ILSE MARIA GUTIERREZ SANCHEZ	TERRITORIAL
202700539	ARACELLI SEGURA RETANA	TERRITORIAL
203510487	ROBERTO HERNAN THOMPSON CHACON	TERRITORIAL
202800568	LUIS CARLOS ARAYA MONGE	TERRITORIAL

CARTAGO

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
301790931	FRANCISCO JAVIER MARIN MONGE	PRESIDENTE PROPIETARIO
105770483	LUIS CARLOS VILLALOBOS MONESTEL	SECRETARIO PROPIETARIO
303730773	GEISER AURORA CALDERON PIZARRO	TESORERO PROPIETARIO
303740822	MARCOS ARMANDO SOLANO MOYA	PRESIDENTE SUPLENTE
303370597	ARIANA MONGE GAMBOA	SECRETARIO SUPLENTE
303960898	CATALINA ANDREA FERNANDEZ QUESADA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
303440872	DAGO MARTINEZ CORDERO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS DESIGNADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
303890112	CAROLINA COGHI ULLOA	TERRITORIAL
302210204	LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE	TERRITORIAL
107210729	VINICIO MORA SAENZ	TERRITORIAL
109210761	ERICKA ARIAS MORA	TERRITORIAL
302510212	VICTOR LUIS ARIAS RICHMOND	TERRITORIAL
305080689	KEILYN NAOMI RUIZ MONGE	TERRITORIAL
303420972	PAOLA ALEXANDRA VALLADARES ROSADO	TERRITORIAL
303090740	ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ BRENES	TERRITORIAL
111140479	KENNETH GERARDO CARPIO BRENES	TERRITORIAL
302680501	LISSETTE FERNANDEZ QUIROS	TERRITORIAL

Inconsistencia: Mediante auto n.º 1996-DRPP-2017 del treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete este Departamento le indicó al partido político que se encuentra pendiente de designar el puesto de fiscal suplente, en virtud de que Francela Fernández Araya, cédula de identidad n.º 304240380, presenta doble designación, al estar acreditada mediante el auto n.º 1270-DRPP-2017 de las diez horas con trece minutos del veintisiete de junio del año dos mil diecisiete, como

fiscal suplente en la estructura cantonal de Central, Cartago en la asamblea celebrada el diez de junio de dos mil diecisiete, por esa misma agrupación política.

HEREDIA

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
202460510	MARTA CAMPOS MENDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
110260522	JOSE MIGUEL SALAS DIAZ	SECRETARIO PROPIETARIO
111490194	CARLOS JOSE VIQUEZ QUIROS	TESORERO PROPIETARIO
401860116	EDDY ALBERTO LEON ARAYA	PRESIDENTE SUPLENTE
402230926	KARINA MARIA VEGA PEREZ	SECRETARIO SUPLENTE
502080885	EDWIN GUILLERMO ARIAS VENEGAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
401330802	RODOLFO CAMACHO SANDOVAL	FISCAL PROPIETARIO
900680383	VENUS YOLANDA GUTIERREZ ALFARO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS DESIGNADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
110430576	ANA LUCIA DELGADO OROZCO	TERRITORIAL
401340216	PEDRO GONZALEZ CHAVERRI	TERRITORIAL
106570987	JORGE LUIS FONSECA FONSECA	TERRITORIAL
401940295	ROXANA FRANCINIE MORERA BRENES	TERRITORIAL
112300881	DIANA JIMENEZ SANCHEZ	TERRITORIAL
401340082	VICTOR HUGO VIQUEZ CHAVERRI	TERRITORIAL
106660080	RANDALL ARTURO MADRIGAL LEDEZMA	TERRITORIAL
107940717	KATTIA RIVERA SOTO	TERRITORIAL
700750997	PEDRO ROJAS GUZMAN	TERRITORIAL
401230765	HILDA MARIA VILLALOBOS PALMA	TERRITORIAL

GUANACASTE

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
501570415	ADRIAN ROJAS JAEN	PRESIDENTE PROPIETARIO
503730670	JONATHAN ANTONIO BRENES BUSTOS	SECRETARIO PROPIETARIO
109260155	KENIA MARIA VASQUEZ ANGULO	TESORERO PROPIETARIO
502590570	CARMEN LIDIA GUTIERREZ ALVAREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
503420764	SANDRA PICHARDO CARCAMO	SECRETARIO SUPLENTE
503510247	DAGOBERTO GUILLEN ROJAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
503270555	LIENES NAYUNDEL ROJAS JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS DESIGNADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
503740887	YANIN MARIEL ESQUIVEL RAMIREZ	TERRITORIAL

603470118	JENNIFFER DE LOS ANGELES MENA ORTIZ	TERRITORIAL
501600267	LUIS ANTONIO AIZA CAMPOS	TERRITORIAL
105920301	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ AGUERO	TERRITORIAL
110860281	HERIBERTO CUBERO MORERA	TERRITORIAL
502300052	CARLOS GERARDO CANTILLO ALVAREZ	TERRITORIAL
900460987	VIANEY CHAVERRI HIDALGO	TERRITORIAL
103240190	AIDA MARIA MONTIEL HECTOR	TERRITORIAL
109260155	KENIA MARIA VASQUEZ ANGULO	TERRITORIAL
104460575	LUIS ALEJANDRO ROMAN TRIGO	TERRITORIAL

Inconsistencia: Mediante auto n.º 1998-DRPP-2017 del treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, se le previno a la agrupación política para que subsanara la inconsistencia respecto al nombramiento de Franklin Alfaro Orias, cédula de identidad n.º 501510677, designado como fiscal suplente, presenta doble designación al encontrarse acreditado como fiscal propietario en la asamblea distrital de Curubandé, cantón de Liberia, provincia de Guanacaste, según auto 1009-DRPP-2017 de las ocho horas cuatro minutos del cinco de junio de dos mil diecisiete.

PUNTARENAS

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
603930601	GUSTAVO ALONSO VIALES VILLEGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
602910565	JORGE ALFREDO PEREZ VILLARREAL	SECRETARIO PROPIETARIO
900940306	FLOR MARIA CARRANZA CAMBRONERO	TESORERO PROPIETARIO
110240837	ERICK ELIAS MIRANDA PICADO	PRESIDENTE SUPLENTE
602030422	XIOMARA MOLINA LEDEZMA	SECRETARIO SUPLENTE
602950250	OLGA CRISTINA MENDEZ MADRIGAL	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
601890789	ANAIS SOLIS VEGA	FISCAL PROPIETARIO
602000659	RAFAEL RODRIGUEZ SOLIS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS DESIGNADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
603420902	RONALD SANCHEZ VEGA	TERRITORIAL
105300150	FRANCIS YINETTE SOLANO UGALDE	TERRITORIAL
109860643	OCTAVIANA RECIO FONSECA	TERRITORIAL
501020541	TOBIAS MURILLO RODRIGUEZ	TERRITORIAL
602480942	CARLOS RICARDO BENAVIDES JIMENEZ	TERRITORIAL
106260818	CARLOS VIALES FALLAS	TERRITORIAL
603570593	KATHLEEN QUIROS ALVAREZ	TERRITORIAL
602560716	AMIRA VEGA CHAVARRIA	TERRITORIAL
603410789	WAGNER ALBERTO JIMENEZ ZUÑIGA	TERRITORIAL
603040957	ILIANETTE CANESSA ALFARO	TERRITORIAL

LIMON

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
701990458	PRISCILLA VANESSA MORALES GRAJAL	PRESIDENTE PROPIETARIO
702110183	ANDREY ISAAC ACEVEDO VEGA	SECRETARIO PROPIETARIO
701160989	MARVIN DELGADO FERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
702040407	JOSSIMAR ANDREY LOPEZ CALVO	PRESIDENTE SUPLENTE
108090091	JEANNETTE GONZALEZ SANDOVAL	SECRETARIO SUPLENTE
701260828	HELEN VANESSA ACUÑA CASORLA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
302630581	JUAN CARLOS NAVARRO SALAZAR	FISCAL PROPIETARIO
304240476	VIVIANA DE LOS ANGELES MORA CORDERO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS DESIGNADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
701260647	LISSA IVANNIA FRECKLETON OWENS	TERRITORIAL
116670948	KIMBERLY CRISTAL HERNANDEZ AGUILAR	TERRITORIAL
114050888	KATHERINE PAOLA RODRIGUEZ SOLERA	TERRITORIAL
104600654	VIRGINIA CONSUELO AGUILUZ BARBOZA	TERRITORIAL
701070762	ELVIS EDUARDO LAWSON VILLAFUERTE	TERRITORIAL
700750657	ALFREDO BRUMLEY ROBINSON	TERRITORIAL
202921486	GERARDO FUENTES GONZALEZ	TERRITORIAL
501820428	ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS	TERRITORIAL
301750553	RAMON JOSE VELASQUEZ ACUÑA	TERRITORIAL
502980842	ORLING BRENES BERMUDEZ	TERRITORIAL

Al comprobarse que el partido Liberación Nacional completó satisfactoriamente las nóminas de sus delegados territoriales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento referido y lo indicado por el Tribunal Supremo de Elecciones en la resolución n.º 5283-E3-2017 de las quince horas treinta minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, **se autoriza para que continúe con la celebración de la Asamblea Nacional.**

Tome en cuenta el partido político las inconsistencias señaladas en las provincias de Cartago y Guanacaste.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por

practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.
NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefe Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/sba

C.: Expediente n.º 14736-68, Partido Liberación Nacional

Ref., Doc.: 9490, 9549, 9621, 9699, 9721, 9861, 9910, 10059, 10063, 10255, 10320, 10343-2017